

NOTA DE PRENSA

La Comisión de Transportes y Comunicaciones del Congreso de la República llevó a cabo su décimo segunda sesión ordinaria, presidida por la congresista Marleny Portero, en la que se abordaron temas de alto interés nacional. La jornada se centró en el análisis de cuatro predictámenes legislativos clave y en la revisión de diversos informes técnicos relacionados con la Tarifa Unificada de Uso de Aeropuerto (TUUA) en el nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

Durante la sesión, se pasó a cuarto intermedio el debate del predictamen recaído en la autógrafa de ley que modifica la Ley N.º 27181, Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre, con el objetivo de implementar el Centro de Gestión y Monitoreo Integral de Entidades Complementarias. Esta propuesta, originada en el Proyecto de Ley N.º 5092/2022-CR, presentada por el congresista Oscar Zea Choquechambi, tiene como finalidad mejorar la supervisión de las entidades complementarias que intervienen en el sistema de transporte terrestre, reforzando así la seguridad, eficiencia y transparencia del servicio.

Asimismo, se aprobó el predictamen de allanamiento recaído en la autógrafa de ley que agrupa un total de 16 proyectos legislativos, a saber: 6914/2023-CR, 6926/2023-CR, 6929/2023-CR, 6933/2023-CR, 6968/2023-CR, 6999/2023-CR, 7113/2023-CR, 7118/2023-CR, 7283/2023-CR, 7324/2023-CR, 7346/2023-CR, 7441/2023-CR, 7564/2023-CR, 7565/2024-CR, 7568/2023-CR y 7713/2023-CR, los cuales proponen declarar de necesidad pública e interés nacional la ejecución de diversas obras de infraestructura en los departamentos de Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Junín, La Libertad, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco, Piura, Puno y Tumbes. Este dictamen permitirá facilitar la intervención prioritaria del Estado para fortalecer la conectividad vial y dinamizar las economías regionales.

En la misma línea, se aprobó la inhibición del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 3852/2022-CR, presentado por el congresista Luis Ángel Aragón Carreño, que plantea la creación de una Ley de reactivación del transporte aeronáutico. La iniciativa tiene como objetivo establecer políticas públicas y mecanismos de incentivo para recuperar el sector aeronáutico, promoviendo su expansión y sostenibilidad luego del impacto económico generado por la pandemia.

Por último, se pasó también a cuarto intermedio el debate del predictamen de insistencia recaído en la autógrafa de ley que declara de necesidad pública e interés nacional la construcción, modernización, ampliación y repotenciación de los aeropuertos en todo el territorio nacional. Este dictamen comprende los Proyectos de Ley 7907/2023-CR, 8240/2023-CR, 8392/2023-CR, 8531/2024-CR y

9352/2024-CR, orientados a fortalecer la infraestructura aeroportuaria del país, impulsar el turismo interno, descentralizar el transporte aéreo y mejorar la conectividad entre regiones.

En la parte final de la jornada, la Comisión recibió una serie de informes referidos al cobro de la nueva Tarifa Unificada de Uso de Aeropuerto (TUUA) para los pasajeros en transferencia que utilicen el nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (AIJC). Entre los informes presentados destacan el documento técnico-económico de Lima Airport Partners S.R.L.; el sustento legal proporcionado por OSITRAN; el pronunciamiento de la Contraloría General de la República respecto a la evaluación de control concurrente; así como las opiniones especializadas de la Asociación de Empresas de Transporte Aéreo Internacional (AETAI) y de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA), referidas al impacto de la tarifa en pasajeros nacionales e internacionales en tránsito.

Al cierre de la sesión, la presidenta de la Comisión, congresista Marleny Portero, reafirmó su compromiso de seguir promoviendo una agenda legislativa que impulse la modernización del sistema de transportes y comunicaciones, con enfoque de equidad territorial, eficiencia operativa y desarrollo sostenible. Con este trabajo, la Comisión continúa consolidando su labor fiscalizadora y propositiva al servicio del bienestar ciudadano y del crecimiento económico del país.